UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 270 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 18 ABR. 2013

Visto el Memorando N° 00339-2013-OAB/UNSCH, de la Oficina de Abastecimiento, sobre rectificación de la Resolución Rectoral N° 196-2013-UNSCH-R;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 196-2013-UNSCH-R, de fecha 18 de marzo de 2013, se aprobó la modificación de Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2013, por exclusión e inclusión de procesos de selección;

Que, se ha incluido en el Plan Anual de Contrataciones, el proceso de selección de Ejecución de obra por contrata: "Construcción de cobertura en el patio de formación de los Planteles de Aplicación de Guamán Poma de Ayala de la UNSCH", habiéndose consignado en el Tipo de Proceso como Concurso Público, conforme a la información remitida por la Oficina de Abastecimiento, mediante Memorando N° 178-2013-OAB/UNSCH, de fecha 13 de marzo de 2013;

Que, con Memorando N° 00339-2013-OAB/UNSCH, de fecha 16 de abril de 2013, la Oficina de Abastecimiento solicita la modificación de la referida resolución, indicando que por error consideraron el tipo de proceso que no corresponde, debiendo ser el correcto Adjudicación Directa Pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13° de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013;

Que, es necesario emitir el acto administrativo rectificatorio en la forma prevista por el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° literal f) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral Nº 196-2013-UNSCH-R, de fecha 18 de marzo de 2013, en los extremos del artículo 1°, en la siguiente forma:

DEBE DECIR:

"Artículo 1°.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año fiscal 2013, por exclusión e inclusión de procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°270 -2013-UNSCH-R

DESCRIPCIÓN	VALOR REFERENCIAL (S/.)	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
...			
INCLUSIÓN DE PROCESO			
01. Ejecución de obra por contrata: "Construcción de cobertura en el patio de formación de los Planteles de Aplicación de Guaman Poma de Ayala de la UNSCH".	969,348.22	Adjudicación Directa Pública	Recursos Ordinarios/ Recursos Determinados
..."			

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLEOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

Z/mjsl